

CONVOCATORIA

SEMINARIO ONLINE: *INSTRUMENTOS DE LA UE EN MATERIA DE DERECHO CONCURSAL*

Día y formato:	8 de junio, online en Zoom
Coste:	Gratuito
Idioma:	Inglés con interpretación simultánea al español
Horario	9-13 horas
Materia:	Instrumentos de la UE en materia de derecho concursal

INTRODUCCIÓN

Este seminario online en los instrumentos de la UE en materia de derecho concursal se desarrolla en el marco del proyecto CivilAW. Este proyecto, cofinanciado por el Programa Justicia de la Unión Europea (2014 – 2020), tiene como finalidad formar a 630 profesionales de la abogacía de siete Estados miembros en los instrumentos legislativos europeos más importantes en materia de derecho de familia y derecho de insolvencia.

El proyecto está coordinado por la Fundación de Abogados Europeos, y cuenta con la colaboración del Consejo Nacional Forense (Italia), el Consejo General de la Abogacía Chipriota, la Unión Nacional de Colegios de Abogacía de Rumanía, el Consejo Nacional de Asesores Jurídicos (Polonia), el Colegio de la Abogacía de Atenas, el Consejo General de la Abogacía Checa, el Consejo de la Abogacía Catalana y el Consejo General de la Abogacía Española.

SEMINARIO

El seminario se desarrollará en **formato online en inglés**, con interpretación simultánea al español.

Durante la sesión se explicarán distintos instrumentos europeos en materia de derecho concursal, entre los que destacan los Registro de resoluciones concursales (*Insolvency Registers Interconnection – IRI*) y los Registros mercantiles al nivel europeo (*Business Registers Interconnection System – BRIS*), ambos mecanismos de cooperación en el ámbito de derecho concursal para países de Estados Miembros.

Posteriormente, se expondrán diferentes cuestiones de competencia en los procedimientos concursales y de ley aplicable, además de los contratos y derechos inherentes a estos procedimientos en relación con terceras partes.

También se analizarán los marcos preventivos de reestructuración, liberación de la deuda e inhabilitación, incluidos derechos, deberes y responsabilidades durante el procedimiento concursal, donde se realizará especial hincapié en la protección de datos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente

Criterios de selección de participantes

- Experiencia Profesional (40%)
- Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (40%)
- Nivel de inglés (20%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse a: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: “Insolvency Online: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre”.

Ejemplo: “Insolvency Online: GARCÍA MARTÍNEZ María”.

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta motivación (explicación adecuación requisitos adicionales)
3. Número de colegiado y Colegio de adscripción
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto

El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 31 de mayo de 2022

AGENDA

8 Junio 2022

09.00 – 09.05	Introducción
09.05 – 09.15	Presentación de los Registros de resoluciones concursales (IRI) y los Registros mercantiles al nivel europeo (BRIS)
09.15 – 09.45	Cuestiones de competencia en los procedimientos de insolvencia y ley aplicable
09.45 – 10.15	Contratos y derechos relacionados con los procedimientos de insolvencia y protección de terceras partes
10.15 – 10.45	Reconocimiento de los procedimientos de insolvencia
10.45 – 11.15	Procedimientos secundarios de insolvencia
11.15 – 11.20	Pausa
11.20 – 11.50	Marcos preventivos de reestructuración, liberación de la deuda e inhabilitaciones
11.50 – 12.20	Derechos, obligaciones, responsabilidad y comunicación
12.20 – 12.40	Cuestiones de protección de datos en el área de insolvencia
12.40 – 13.00	Ejemplos prácticos

Cláusula Protección de Datos

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le informamos de lo siguiente:

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en cursos de formación en el marco del proyecto CIVILAW.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador del seminario y a la Comisión Europea.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.